



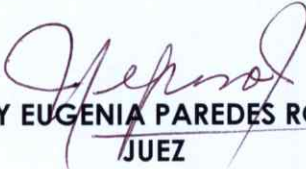
**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

San Antonio Tolima, Seis (06) de Septiembre de dos mil Veintidos (2022).-

Rad: 2018-00062

Téngase en cuenta en su momento procesal, el abono que ha realizado la parte demandada según lo reporta el apoderado de la parte actora en escrito anterior.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00047 de hoy 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.



SECRETARIA, _____